



**Sede Multicampus Escuela Nacional de  
Carabineros "Alfonso López Pumarejo"  
Técnico Profesional en Control Ambiental**

**Oferta académica**



**Dirección de  
Educación Policial**  
Institución Universitaria de la  
Policía Nacional



## **1. Propósito**

Consecuente con la misión institucional el propósito del programa “Técnico Profesional en Control Ambiental” de la Dirección de Educación Policial, se enfoca en dotar de las herramientas necesarias que habiliten a los funcionarios de la Policía Nacional para liderar procesos sistémicos de planeación y control ambiental que aporten a la convivencia y el desarrollo sostenible; para ello se estructuran propósitos claves de formación como prevenir la ocurrencia de conductas que afecten el medio físico natural y la convivencia, donde los estudiantes deben identificar aspectos e impactos de origen natural y antrópico, apropiar conceptos políticos y legales de gestión ambiental y socializar los aspectos ambientales que impactan los entornos regional y local.

## **2. Alcance**

El programa de Técnico Profesional en Control Ambiental, está diseñado para enfrentar los requerimientos de un entorno en constante cambio, garantizando el disfrute de derechos y libertades, el desarrollo de la sociedad que está cada vez más globalizada, motivo que obliga a formar profesionales de policía con conocimientos de la dinámica social, actualizados, con habilidades y destrezas, que permitan dar solución a problemáticas de convivencia, seguridad o calamidad, de acuerdo a contextos urbanos o rurales; para lo que tendrá siempre presente la dignidad humana, así como los avances científicos y tecnológicos.

## **3. Requisitos y Condiciones para el Personal Aspirante**

El personal uniformado de la Policía Nacional que desee participar en programas académicos desarrollados en territorio colombiano, deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser Voluntario.
2. Solicitud dirigida al señor (a) Director (a) de Educación Policial o quien haga sus veces, con el apoyo del Comandante Directo de la Unidad, Comandante de Departamento y Metropolitana incluyendo datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.
3. Presentar los formatos de inscripción 3FA-FR-0003 y de matrícula 3FA-FR-0014, debidamente diligenciados y suscritos por el interesado.
4. No estar programado para curso de ascenso, durante el desarrollo del curso.
5. Hoja de Vida del PSI
6. No registrar sanciones disciplinarias, antecedentes penales ni medidas correctivas impuestas durante los últimos tres (3) años. Para su verificación, deberá presentar los certificados de antecedentes correspondientes.
7. Fotografías 3X4 Fondo azul.
8. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

9. No tener más de 40 días de vacaciones, ni estar próximo a cumplir plan vacacional (presentar reporte de plan vacacional).
10. Los documentos requeridos deberán presentarse en carpeta blanca cuatro aletas y radicarse ante la Oficina de Talento Humano de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo".
11. Los costos derivados de la participación y desarrollo del programa académico serán asumidos íntegramente por el aspirante.
12. Para mayor información comunicarse al número 601 580 3879 - IP 19000 y a los correos electrónicos: [escar.areca@policia.gov.co](mailto:escar.areca@policia.gov.co) y [escar.gudec@policia.gov.co](mailto:escar.gudec@policia.gov.co)

#### **4. Aspectos Económicos y Administrativos**

- El costo académico del programa está valorado con base en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) de Colombia.
- Los valores podrán estar sujetos a ajustes anuales, conforme al incremento decretado por el Gobierno Nacional y los criterios de equivalencia establecidos.
- Los gastos de alimentación, transporte y trámites administrativos correrán por cuenta del aspirante.
- Devengar una asignación salarial no inferior al cincuenta por ciento (50 %) del salario correspondiente.

#### **5. Consideraciones Finales**

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Escuela Nacional de Carabineros, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación policial, orientada a promover la profesionalización del talento humano, el intercambio de buenas prácticas y la consolidación de redes de formación del curso Técnico Profesional en Control Ambiental a nivel regional y global.

# CONTENIDO

## Pregrado



1. Técnico Profesional en Control Ambiental
  - ✓ Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad Resolución N° 010690 del 05/07/2023, vigilado Ministerio de Educación Nacional -SNIES 54418.



# INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

<b>Nombre:</b>	<b>Técnico Profesional en Control Ambiental</b>
<b>Objetivo:</b>	Potenciar el conocimiento y promover la formación integral profesional, en el tema ambiental, con un pensamiento humanista, para fortalecer las competencias laborales, mejorando el desempeño en las acciones tácticas operacionales para el control ambiental, aplicando un conocimiento técnico, especializado, en conjunto con otros profesionales del ramo, en un menor grado de complejidad, brindando la aplicación de herramientas que apoyen la labor de la policía ambiental y de más autoridades ambientales del país.
<b>Perfil y requisitos:</b>	El Técnico Profesional en Control Ambiental, aporta las herramientas que necesita la institución policial, de un trabajador profesional que analiza los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas, en donde se evidencia la afectación a los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo sostenible, mediante la aplicación de la normativa ambiental, la orientación de procesos educativos y control, es un líder que impulsa, bajo criterios éticos de responsabilidad, honestidad en la aplicación de nuevas estrategias.
<b>Dirigido a:</b>	Funcionarios de la Policía Nacional en todos los grados, que superen el proceso de selección y acrediten el cumplimiento de los requisitos.
<b>Metodología:</b>	Presencial, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.
<b>Duración:</b>	64 Créditos, 2 periodos académicos.
<b>Título Otorgado:</b>	Técnico Profesional en Control Ambiental.
<b>Lugar de Desarrollo:</b>	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", ubicada en el Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas-Facatativá (Cundinamarca)
<b>Costos programa:</b>	<b>0.50</b> Valor sobre el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), los cuales se deben consignar a la cuenta No 350030268 -Banco Popular, a nombre de Fondos Especiales ESCAR. (sujeto a ajustes o incrementos)
<b>Costo Inscripción:</b>	\$262.635,00 valor sujeto a cambios según el valor del SMMLV de la vigencia en la que se vaya a desarrollar el programa académico.
<b>Unidad:</b>	DIEPO – ESCAR

# PLAN DE ESTUDIOS

  <b>PLAN DE ESTUDIOS</b> <b>"Técnico Profesional en Control Ambiental"</b>						
ESTRUCTURA CURRICULAR						
COMPONENTES	ÁREAS DE FORMACIÓN	PERIODO I	CR	PERIODO II	CR	
FUNDAMENTACIÓN	PEDAGOGÍA	<i>Educación Ambiental</i>	3			
		Inglés	2			
	CONCEPTUAL	Elementos de Química y Biología Aplicada	3	Principios de Criminalística Ambiental	2	
FORMACIÓN PROFESIONAL	PROCEDIMIENTOS APLICADOS			<i>Comportamientos contrarios a la Convivencia en Materia Ambiental</i>	2	
				<i>Delitos Ambientales</i>	4	
	JURÍDICA	<i>Políticas Públicas y Legislación Ambiental</i>	4			
	AMBIENTAL				Conceptos para el control del Agua	3
			Conceptos para el control del Suelo	3	Conceptos para el control del Aire	3
			Conceptos para el control de Residuos Sólidos	3	Conceptos para el control de Recursos Flora y Fauna	4
	Prácticas Profesionales	10	Prácticas Profesionales	10		
COMPLEMENTARIA	INVESTIGACIÓN	<i>Trabajo de grado I</i>	2	<i>Trabajo de grado II</i>	2	
	ELECTIVA	Electiva I	2	Electiva II	2	
<b>TOTAL: 64 CRÉDITOS</b>		<b>CRÉDITOS</b>	<b>32</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>32</b>	
ELECTIVAS		<ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa de NBQRE (Nucleares, Biológicos, Químicos, Radioactivos, Explosivos).</li> <li><i>Terrorismo Ambiental</i></li> <li><i>Sistemas de Gestión Ambiental</i></li> <li><i>Minería ilegal</i></li> <li><i>Uso adecuado de las TIC</i></li> </ul>				

## Procedimiento para la Participación en los Programas Académicos

Para solicitar la participación en el programa académico ofrecido por la Escuela Nacional de Carabineros, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El proceso de inscripción está sujeto a los lineamientos, políticas y requisitos establecidos por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la Dirección de Educación Policial (DIEPO).
2. El aspirante interesado deberá presentar una solicitud oficial dirigida al Señor Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo".

## Contenido de la solicitud

La solicitud deberá expresar de manera clara y formal el interés en participar en el programa ofertado, especificando los siguientes aspectos:


- Formación académica.
- Experiencia laboral relacionada con el ámbito policial o de seguridad.
- Actual vinculación institucional o dependencia de procedencia.

La petición deberá ser enviada al correo electrónico: [escar.areca@policia.gov.co](mailto:escar.areca@policia.gov.co) para su respectivo trámite y validación por las instancias competentes.

## Canales de coordinación y contacto

Para efectos de coordinación, orientación o resolución de inquietudes, los interesados pueden comunicarse con:

Señorita Subteniente Julieth Katherine Gil Ramírez  
Jefe Grupo Desarrollo Académico  
Escuela Nacional de Carabineros – ESCAR

 Teléfono: +57 3115146511

 Correo electrónico: [escar.gudec@policia.gov.co](mailto:escar.gudec@policia.gov.co)

La Escuela Nacional de Carabineros reitera su compromiso con la formación integral y el fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel nacional e internacional, bajo los principios de disciplina, excelencia y servicio.

**“COMPAÑERISMO, INTEGRIDAD, BRAVURA”**

